

IGUALDAD DE GÉNERO

Corporación: Fundación Uliazpi
Programa: 010 - Organismo Autónomo Foral "FUNDACIÓN ULIAZPI"

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Las personas con discapacidad intelectual, tradicionalmente han sido y son atendidas en el entorno familiar por cuidadoras (madre, hermanas...).

Los apoyos que proporcionan los servicios de Uliazpi, no solo van dirigidos a las personas con discapacidad intelectual, sino también a sus familias, por tanto el impacto en las cuidadoras familiares es muy importante y de largo plazo.

Por esa razón este aspecto es especialmente importante en nuestra entidad.

Así, en el último cuatrimestre del año 2026 se ha dado un impulso al desarrollo del Plan de Igualdad de Uliazpi y se ha iniciado la elaboración del Diagnóstico para conocer la situación concreta en materia de igualdad.

Se prevé que en el año 2027 ese Plan se concrete en acciones y se prevé iniciará su ejecución.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)